

ACTA 01-16 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CAPORAL S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 22 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA, UBICADA EN LA CIUDADELA LAS CUMBRES DE LA JURISDICCION CANTONAL DE MANTA.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los 22 días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las 11h00, en las oficinas de Game Rentacars Cía. Ltda., se reúnen los socios de la compañía cuyos nombres y participaciones se consignan a continuación: GALLO LOPEZ VICTOR HUGO con el cincuenta y tres por ciento de participaciones, GALLO MEDRANDA ANDER ALEXANDER con el veinte y cuatro por ciento de participaciones y GALLO MEDRANDA JOHAN ARGENIS con el veinte y cuatro por ciento de participaciones, es decir que concurren la totalidad de los socios y la totalidad de las participaciones pagadas.

Acuerdan consignar en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, los siguientes puntos:

1.- Informe ejercicio económico año 2015 a cargo del Gerente General de la compañía.

Se instala la Junta la misma que nombra para que actué como Presidente el Sr. Johan Argenis Gallo Medranda y actué como Secretario AD-HOC el Sr. Víctor Hugo Gallo López, por medio del secretario se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los socios se procede a tratar el orden del día. Toma la palabra el socio Sr. Johan Argenis Gallo Medranda, en su calidad de Gerente General de la compañía pone en conocimiento a la Junta el informe económico del año 2015 en el que se detalla los ingresos cuyo monto total es de \$ 71.43 y los egresos con un valor total de \$ 12.00, reflejándose una utilidad del ejercicio por un valor total de \$ 59.43. E indica que en materia de costos y gastos se redujo al máximo estos rubros, con todos estos detalles y otras circunstancias se pudo llegar a obtener un punto de equilibrio para cubrir los costos y algunas de las deudas, por lo cual se generó un porcentaje de rentabilidad aceptado para el normal desenvolvimiento de las operaciones.

Una vez que la junta aprobó el punto uno y por no haber otro punto más que tratar se declara un receso para la elaboración del acta de esta sesión, la misma que una vez redactada y leída es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11h30, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes.

Sr. Johan Argenis Gallo Medranda
Presidenta de la Junta
Socia

Sr. Víctor Hugo Gallo López
Secretario DHOC de la Junta
Socio

Sr. Ander Alexander Gallo Medranda
Socio

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso de ser necesario,

Sr. Víctor Hugo Gallo López
Secretario DHOC de la Junta
Lo certifico